



PERÚ

Ministerio de Educación

Oficina de Planificación y Presupuesto - ERM

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

La Victoria,

**OFICIO MÚLTIPLE N° 012 - 2016- DRELM/OPP**

11 MAR. 2016

Señor (a):

**Directores de las Unidades de Gestión Educativa Local N° 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07**

Presente.

Asunto : Inicio del Proceso de Racionalización 2016 en Lima Metropolitana

Referencia : RSG N° 1825-2014-MINEDU / DS N° 005-2011-ED.

Tengo a bien dirigirme a usted, para comunicarle que en el marco de las normas para el proceso de racionalización de plazas de personal docente y administrativo en las Instituciones Educativas Publicas, se ha elaborado el cronograma del señalado proceso para el presente año 2016 en Lima Metropolitana, el mismo que se encuentra consensuado por la SPE del MINEDU y las Áreas de Planificación y Presupuesto de las respectivas UGEL, como sigue:

- Del 15 de marzo a 20 de abril - CORA/COTIE IIEE

Producto: Evaluación y remisión del informe del proceso de racionalización de personal docente y administrativo de la IIEE de Educación Básica y Técnico Productivo

Plazos: 20 de abril: remisión de informes CORA IIEE a la UGEL.

- Del 20 de abril a 30 de mayo - CORA/COTIE UGEL

Producto: Consolidación, evaluación, reasignación y/o reubicación, de personal y plazas de docentes y administrativos, en el ámbito de su jurisdicción.

Plazos: 30 de mayo: remisión de informes CORA UGEL a la DRELM.

- De 01 de junio a 24 de junio - CORA/COTIE DRELM

Producto: Proceso de adjudicación de plazas vacantes por racionalización de personal docente excedente, de todas las UGEL del ámbito de Lima Metropolitana, que no hayan sido adjudicadas en la etapa UGEL.

Plazos: 30 de Junio: remisión de informes CORA - DRELM al MINEDU.

Sin otro particular quedo de Usted.

Atentamente



**JESUS AMADEO BAQUERIZO ALIAGA**  
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto  
Dirección Regional de Educación  
de Lima Metropolitana

